



## LA AUTORIDAD DE VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MIAMI BEACH

### AVISO DE APERTURA Y CIERRE DE LA LISTA DE ESPERA PARA EL PROGRAMA REBECCA TOWERS NORTE



- La Autoridad de Viviendas de la Ciudad de Miami Beach (HACMB) aceptará por medio del internet pre-solicitudes desde las **9:00 AM del Lunes 23 de Abril del 2018 hasta las 4:00 PM del Miércoles 25 de Abril del 2018** para la lista de espera del Programa Rebecca Towers Norte. Rebecca Towers Norte, 200 Alton Road, Miami Beach, FL, es un edificio designado para personas de 62 años de edad o mayores, elegibles según sus ingresos.
- Se seleccionarán el máximo de 600 pre-solicitudes al azar por medio de un sorteo computarizado.** Todas las pre-solicitudes recibidas durante este período de tiempo se considerarán como si fueran recibidas al mismo tiempo. No importa si la pre-solicitud fue recibida el primer o el último día.
- La Lista de Espera para el programa Rebecca Towers Norte, se cerrará a las 4:00 P.M. del Miércoles 25 de Abril del 2018.

#### **INSTRUCCIONES PARA LAS PRE-SOLICITUDES. (Por favor leer cuidadosamente):**

- Las pre-solicitudes **SOLAMENTE** estarán disponibles en línea a través del siguiente sitio web: **<https://miamibeach.apply4housing.com>**
- HACMB** recomienda que las solicitudes para acomodaciones razonables para personas deshabilitadas se soliciten por escrito a Housing Authority of the City of Miami Beach, 200 Alton Road, Asset Management Office, Miami Beach, FL 33139. Estas solicitudes deberán ser recibidas no más tarde que el 20 de Abril, 2018.

#### **Familias seleccionadas deberán seguir las siguientes especificaciones:**

- El ingreso anual no puede exceder el máximo de los ingresos elegibles según los límites establecidos por U.S. HUD:

Tamaño del Núcleo familiar	1 Persona	2 Personas
Límite de Ingresos Anuales	\$44,100.00	\$50,400.00

- En el momento de procesarse la solicitud, la elegibilidad de la familia será establecida de acuerdo a la Sección 24 del Código Federal de Regulaciones y cualquier otra regulación aplicable.
  - Todos los miembros del núcleo familiar deberán ser 62 años de edad o mayores en el momento de completar la solicitud en línea.**
  - Las pre-solicitudes solamente serán aceptadas cuando se hagan y envíen en línea.**
  - Solamente 600 personas seleccionadas al azar serán notificadas por medio del USPS correo regular de su inclusión en la Lista de Espera.**
  - No se aceptarán solicitudes en persona, telefónicas, por fax o e-mail. Para aplicar, solicitantes pueden usar cualquier tipo de computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes con acceso al internet, incluyendo el uso gratuito de computadoras en bibliotecas públicas.**
  - Solamente una pre-solicitud por núcleo familiar será aceptada durante todo el proceso. Solicitantes recibirán un número de recibo como confirmación de su solicitud en línea. Cualquier pre-solicitud que no esté completa será descalificada. Cualquier núcleo familiar que llene más de una solicitud serán eliminados. Solicitantes estarán conscientes de que la Autoridad de Viviendas de Miami Beach jamás aceptará ningún tipo de pago por la tramitación de sus solicitudes.**

HACMB no discrimina en base a las clases protegidas federalmente en cuando al acceso, procedimientos de admisión o empleo en sus programas de viviendas, ofreciendo igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda.